

# **12° Seminario Internacional de Economía Pública Local SEMEPUL 2020**

**12,13, 14 de noviembre 2020**

**Pátzcuaro, Mich.**

## **Resúmenes**

### **Agencia y preponderancia en la formación de acuerdos en Congresos Locales con dominancia partidista. Caso Michoacán 1980-2020**

Juan J Jardón Urrieta  
Rodrigo Gómez Monge  
Manuel R Romo de Vivar Mercadillo  
(Facultad de Economía. UMSNH)

#### **Resumen**

Este trabajo trata tres aspectos para entender el proceso legislativo en los congresos locales (CL). Por un lado, analiza lo que ocurre adentro de ellos con la lupa de la economía institucional estableciendo los elementos para la gobernanza de las Cámaras de Diputados y poder contribuir a la teoría de la economía institucional extensiva a organizaciones establecidas en las constituciones y poderes de la unión de cada país. Segundo, explora las opciones para una modelación de una relación intra, - entre agentes, cuando hay competencia partidista mediante la descripción de variables y los resultados del producto cameral a través iniciativas legislativas que son aprobadas después de ser dictaminadas y donde el papel del agente preponderante en una relación intra y de concurrencia partidista es un campo para la gestión de los acuerdos y votación en pleno de la cámara.

Tercero, a partir del diseño de una función se recupera información del Congreso Local de Michoacán en México e información generada por un simulador para los casos de precariedad informativa y se analiza si las hipótesis de preponderancia se correlacionan con las variables independientes.

El trabajo cae en los análisis que se han hecho en la economía institucional más que en la ciencia política. Así, se retoman varios autores como McCubbins, Noll y Weingast (1987), Cox (2008), McCubbins (2008) Weigast. Macubrick, por un lado, y analiza el agente preponderante aplicados a este tipo de organizaciones y donde en los autores han presentado en otros eventos (SEMEPUL 2016) y publicaciones de Jardón, Romo, Gómez, (2019), Puente (2018), Puente y Villagómez (2011). El trabajo tiene un avance de mas de 85% y se espera tener una primera versión para noviembre de este año.

*Palabras clave:* Congresos locales, economía institucional, partidismo, concurrencia y estrategia, preponderancia agente intra, Michoacán

### **A propósito de la pandemia: La coordinación en el Federalismo Fiscal**

Luis Caramés VIéitez- Universidad de Santiago de Compostela

#### **Resumen**

El federalismo es considerado, a veces, como un dato institucional, sin reparar en que las instituciones y su funcionamiento van más allá, pues su desempeño es un elemento endógeno a los modelos de gobierno fuertemente descentralizado. La realidad federal, por otra parte, está asentada en muchos países del mundo, pudiéndose afirmar incluso, que coexiste la vitalidad del movimiento con la debilidad de los instrumentos. Y de esa endeblez adolece, a nuestro juicio, la indispensable función de coordinación, cuyas carencias

o deslegitimaciones, pueden provocar ineficiencias relevantes, como lo está demostrando la actual crisis del coronavirus. Tomando dos ejemplos de países federales, Alemania y Estados Unidos de América, podemos ilustrar una muestra de fortalezas y debilidades para afrontar situaciones de emergencia extrema, muy distantes en el enfoque y en los resultados. La canciller Merkel, respetuosa con las competencias de los Länder en materia sanitaria, se esforzó por llevar a cabo una eficiente coordinación, complementada por una ley de lucha contra las infecciones, aprobada en el Bundestag, que confirió al ministro federal de Salud, competencias reforzadas. No han faltado voces que han considerado esta norma como una intromisión en el espíritu federal, pero la verdad es que la gestión está resultando de las más eficaces, tras la adopción de medidas relativamente menos coercitivas que las implementadas por otros países. Se ha observado también, que el sistema alemán de salud ha respondido eficazmente a la política de inversiones a largo plazo, que ha conseguido dotarlo de una capacidad de adaptación extraordinaria. Es verdad que ha habido mucho debate entre los distintos niveles de gobierno, pero el federalismo alemán ha hecho gala de su resiliencia. Otro país federal, los EE UU, se ha visto envuelto desde el principio en el falso dilema entre salud y economía. Pero, y sobre todo, la pretendida “autoridad total” esgrimida por Trump, ha sido ignorada por los gobernadores, revelando un modo de entender el federalismo bien diferente al germánico. En ese sentido, la Décima Enmienda ha sido muy citada, ya que ampara reservar a los Estados o al pueblo, aquellos poderes no asignados expresamente al gobierno federal por la Constitución, ni tampoco prohibidos a esos Estados. Como consecuencia de tal invocación, las políticas para luchar contra la pandemia se han fragmentado extraordinariamente y la coordinación se ha producido más entre Estados vecinos que con el Gobierno Federal.

### **Democratización, ingobernabilidad y precariedad financiera en Michoacán, 2003-2019.**

Rodolfo Aguilera Villanueva- Facultad de Economía de la UMSNH

Miguel Ángel Ayala Barajas- Facultad de Contaduría y Administración de la UMSNH

#### **Resumen**

En los años ochenta del siglo XX la economía mexicana entró en una crisis fiscal que marcó el punto final del estado benefactor y sus políticas fiscales expansionistas desarrolladas durante los años setenta. A raíz de esto, aparecieron nuevas interpretaciones sobre lo que debía ser el funcionamiento de los gobiernos y la administración pública, poniéndose en el centro del debate teórico la necesidad de mejorar la eficacia y eficiencia directiva de los mismos. Como respuesta a la crisis de gobierno cobraron importancia los conceptos de gobernabilidad y gobernanza que ya se venían discutiendo a nivel mundial, y en el mismo sentido, se vio en la democratización de los sistemas políticos un factor necesario para mejorar el funcionamiento de la gestión pública a través del uso correcto y transparente de los recursos públicos en aras de resolver problemas públicos originados por el estado interventor-benefactor. En este escenario, el estado de Michoacán no fue la excepción, por el contrario, a partir de 1988 la entidad inicia un proceso de transición democrática que concluye en el año 2003 que buscó democratizar la elección de los gobiernos y hacer eficiente y eficaz la gestión pública en Michoacán.

El objetivo del trabajo es relacionar la democratización en el estado de Michoacán de Ocampo durante el periodo 1988-2003 y conocer el impacto que esta tuvo sobre la eficiencia y eficacia directiva de los diferentes gobiernos estatales en materia fiscal que siguieron a la democratización, dentro del marco del nuevo paradigma administrativo de la gobernabilidad y la gobernanza, tema que adquirió trascendencia durante el periodo de 1977 a 1997, en el que se gestó y desarrollo la crisis fiscal del estado benefactor y su cambio por un estado de corte neoliberal, viéndose como necesario la democratización para mejorar el diseño e implementación de políticas públicas. Concretamente, se busca demostrar si la democratización realmente influyó de manera positiva en la mejora en la gestión pública del gobierno michoacano, o si después de esta, aprovechando el bono democrático el rasgo común de todos los gobiernos ha sido la implementación errónea de políticas públicas en materia fiscal que llevaron a la entidad a la precariedad financiera. Para lograrlo, se presenta un panorama general sobre el nuevo paradigma administrativo en materia de gestión pública; estadísticas sobre elecciones federales y estatales que permiten entender la democratización en la entidad e información sobre la situación de las finanzas públicas en Michoacán que constatan la precariedad fiscal.

Los nuevos paradigmas sobre administración pública -gobernanza y gobernabilidad- en los años recientes han puesto en el centro de sus estudios la búsqueda de la eficacia directiva de los gobiernos una vez que el proceso de transición democrática que se dio en el país de 1977 a 1997 dejó fuera de discusión la legitimidad de los gobiernos en términos de su cargo y actuación en función de la

realización de elecciones equitativas y transparentes como efecto de diversas reformas electorales. Se buscó con estos cambios que los gobiernos democráticos establecieran nuevas formas de trabajo directivo que ayudaran a resolver la crisis fiscal del Estado mexicano generada a partir de la crisis económica del año 1982.

Los resultados de diversas investigaciones sugirieron que era posible mejorar la gestión pública de los gobiernos una vez que se realizó la democratización de sus sistemas políticos, y que ello mejoraría el compromiso institucional de los gobiernos con la sociedad que los había elegido, así como los resultados en la solución de problemas públicos. Y es en ese contexto, que los conceptos de gobernabilidad y gobernanza se convierten en una respuesta a la crisis de gestión pública de los gobiernos.

Con el trabajo queremos resolver las siguientes preguntas ¿Cuáles son los objetivos del nuevo paradigma administrativo dominante a nivel mundial? ¿Cómo se realizó la transición democrática en Michoacán? y sobre todo ¿Fue la democratización de la entidad un factor decisivo para mejorar la eficacia y eficiencia administrativa y financiera de la entidad?, en todo caso, nuestro interés se centra en demostrar si la democratización del estado fue condición suficiente para que los gobiernos posteriores a la misma mejoraran su quehacer directivo, o por el contrario, aprovechando el bono democrático el resultado ha sido la precariedad fiscal de la entidad caracterizada por los siguientes problemas: aumento de la deuda pública, dependencia de los recursos federales, incapacidad para generar ingresos propios y mal uso de los recursos financieros; factores que se han reproducido durante el lapso 2003 a 2019 y que han ocasionado condiciones de ingobernabilidad, entendida esta como la incapacidad institucional de los gobiernos para dar respuesta y procesar con eficacia las demandas sociales, en virtud de que la ciudadanía a partir del año 2003 voto por una opción política distinta con la finalidad de mejorar su condición de vida a través de la aplicación de nuevos instrumentos de gestión pública.

A partir de las elecciones federales de 1988 en Michoacán se inició todo un proceso de cambio caracterizado por la amplia participación ciudadana, que con su voto, se convertirá en el agente clave de la transición política y así terminar con el sistema hegemónico y autoritario que había prevalecido desde la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, que sin embargo, no se tradujo en una mejora sustantiva de la administración pública estatal, ni en una mejora en el desempeño del gobierno.

En suma, con el trabajo queremos comprobar la siguiente hipótesis: ha sido la democratización del sistema político michoacano un factor para mejorar la capacidad directiva en el ámbito financiero de los gobiernos democráticos a partir del año 2003, o por el contrario, el resultado es la precariedad financiera de la entidad y la ingobernabilidad en Michoacán en los últimos años.

### **Determinantes del Crecimiento del tamaño del Estado. El Caso de Michoacán, México, 2003-2015**

Hugo Amador Herrera Torres  
Daniela Arias Torres  
(UMSNH)

#### **Resumen**

El tamaño del Estado aumentó significativamente de 2003 a 2015 en Michoacán. El indicador tradicional que se usa para medir la dimensión del Estado es la relación entre el gasto estatal (GE) y el Producto Interno Bruto (PIB). Este indicador marca que el tamaño del Estado aumentó 19.45%; a través de la razón GE corriente sobre PIB, el Estado se ensanchó 9.10%; con base en el pago de deuda estatal y el PIB, se acrecentó 363.3%. El GE total per cápita creció también más que el PIB per cápita. La dimensión del Estado, por esta vía, ascendió 10.94%. El Estado en Michoacán, en consecuencia, entró en quiebra financiera en 2015.

El objetivo del documento consiste en definir las variables que explican el crecimiento del tamaño del Estado en Michoacán, México, durante el periodo 2003-2015. La literatura especializada arroja que las variables que afectan principalmente al tamaño del Estado son los ingresos de la población y la productividad de las organizaciones estatales. Con la estimación del algoritmo de Saaty, se obtiene que la primera variable tiene una relevancia en los enfoques teóricos de 37.90% y la segunda de 41.40%. A través del Método de Mínimos Cuadros Ordinarios, se especifica que, de manera conjunta, estas dos variables definieron en 71.99% el engrandecimiento del tamaño del Estado en la entidad. El coeficiente de la relación del crecimiento del tamaño del Estado con los ingresos de la población

es de -0.0230: en la medida que los ingresos de los habitantes de la entidad disminuyeron, el tamaño del Estado aumentó. Los ingresos tuvieron un comportamiento zigzagueante con tendencia a la baja de 2003 a 2015. La Población Económicamente Ocupada creció menos en la entidad que a nivel nacional de 2009 a 2014. Esto significó disminución de empleos. Con el método diferencial-estructural se calculó que se perdieron 40803 empleos en ese periodo. Michoacán, por tanto, se calificó como región “perdedora”, con problemas severos en especialización y productividad sectorial. Esta situación obligó a que el Estado subsanara los efectos negativos que se generaron con programas emergentes. El coeficiente que vincula, por su parte, al crecimiento del tamaño del Estado con la productividad estatal es de -39.1908. Se trata también de una relación inversa. La productividad, atendiendo los coeficientes de ambas variables, causó en mayor medida el engrandecimiento del tamaño del Estado. La productividad del trabajo per cápita estatal cayó 39.41% durante el periodo 2003-2015. El valor de los dos coeficientes coincide con la relevancia que otorgan los diversos enfoques teóricos a las variables. El modelo burocrático en las organizaciones estatales de Michoacán se ha desarrollado con distorsiones, tampoco se ha asociado a prácticas democráticas. La nueva gerencia estatal ampliada (NGEa) se delineó precisamente para aumentar la productividad organizacional. En Michoacán, la puesta en marcha de la NGEa comprendería, como primeras acciones, 1) mantener solo las organizaciones estatales con gasto justificado, 2) disminuir las funciones de las organizaciones con gasto aceptado, 3) achicar la estructura jerárquica de las organizaciones, 4) condensar la reglamentación que regula las funciones, y 5) contratar empresas para suministrar algunos bienes-servicios públicos.

### **Efectos del gasto público en seguridad en la disminución de la delincuencia en México, 2010-2018.**

René Lozano Cortés  
Luis Fernando Cabrera Castellanos  
(Universidad de Quintana Roo)

#### **Resumen**

Se presentan los resultados de un proyecto de investigación que parte de la hipótesis de que la cantidad de crímenes que un delincuente estaría dispuesto a realizar dependerá en gran medida de la probabilidad de ser detenido y de la gravedad del castigo, las cuales están relacionadas con el número de policías, jueces y centros de reclusión, mismos que son financiados con recursos públicos. Mediante un modelo de corte transversal, por el método de mínimos cuadrados ordinarios se verifica que si aumenta la probabilidad de que un delincuente sea aprehendido para el caso del total de los delitos del fuero común y federal en las entidades federativas de México, periodo 2010-2018, efectivamente el nivel de crimen disminuye. En el caso del gasto destinado al combate del crimen el resultado obtenido es ambiguo, ya que sólo para el caso de los fondos de los estados destinados a seguridad pública, encontramos que si este aumenta disminuye la tasa de crimen, con un nivel de significancia estadística débil, mientras que, para el caso de los fondos federales, se presenta una relación positiva con el nivel de crímenes.

### **“Eficiencia del Sector Salud en las entidades federativas de México 2008-2018”**

Luis Fernando Cabrera Castellanos  
Dámaris Eunice Gómez Villa  
(Universidad de Quintana Roo)

#### **Resumen**

El papel de la salud como un componente decisivo en la formación de capital humano y como un factor potencial de crecimiento y desarrollo económico ha sido investigado entre otros por Grossman (1972), Schultz (1961) y Fogel (1994), que destacan la importancia de ésta en el capital humano, y la ventaja de invertir en salud, pues una población sana es un factor decisivo en la producción, y qué mejoras en la salud y nutrición contribuyen al crecimiento de los ingresos.

La base teórica de este trabajo parte de la importancia de la intervención del Estado en el sector salud y en las diversas formas como se relaciona con la población. Asimismo, se analiza los bienes públicos y la eficiencia que tiene el Estado en su provisión, haciendo énfasis en la salud. Finalmente, se plantean los 3 enfoques de la salud en la economía, primero desde el punto de vista desde las teorías del capital humano, luego la teoría del bienestar para terminar con el enfoque actual que tiene la economía de la salud en cuestiones de política económica sobre este rubro. Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS), plantea la importancia de que un país llegue al grado máximo de derecho a la salud a través de un conjunto de indicadores con criterios sociales que propicien el bienestar de todas las personas. Entre estos indicadores se encuentra contar con acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, una vivienda adecuada y una buena alimentación.

Este trabajo se enfocará en plantear los antecedentes históricos, políticos y económicos de México para poder entender y comprender como el derecho a la salud para el pueblo mexicano no se dio de manera precisa hasta después de la revolución mexicana, analizando la situación actual que presenta México y al interior de sus entidades federativas a través de los principales indicadores de salud y cómo el gasto público se ha desarrollado en los últimos años ya como una variable importante para nuestro análisis. Se realiza elabora un modelo econométrico de datos panel para medir la eficiencia en salud a través de un índice de necesidades de gasto y el gasto real que se ha presentado en el periodo 2008 a 2018 en las entidades federativas de México.

### **El devenir del tejido productivo del Bajío, una articulación agro-ganadería y agroindustria**

Yeniffer Camargo Bonilla  
Universidad Autónoma de Zacatecas

#### **Resumen**

La ponencia analiza cómo la expansión de la trayectoria productiva y la recomposición de la producción agrícola conforme a las prioridades de la política económica local y nacional, estimuló la dinámica del Bajío y promovió la interacción de las subregiones que lo conformaban, favoreciendo eslabones con y hacia otros sectores fundamentales como ganadero, agroindustrial y de servicios, que agrupados conllevaron a considerarlo un espacio nodal del devenir económico de México.

Además, pretende verificar que unido a la tradición agrícola del Bajío, su denso sistema de ciudades nodales y espacios intermedios de carácter secundario afianzaron su tejido productivo e integración económica, la provisión de servicios, el manejo eficaz de los recursos, los apoyos institucionales, el paulatino encuentro entre agricultura, ganadería e industria, y las ventajas ofrecidas por un tipo de infraestructura carretera capaz de mejorar el posicionamiento de dicho espacio regional en el mercado interno.

*Temática:* Historia Económica del desempeño económico local y de las finanzas locales.

### **Estructura y comportamiento del delito en México: patrones espaciales y estrategias de actuación.**

Jesús Armando Ríos-Flores  
Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

#### **Resumen**

Asumiendo que los delitos ocurren en un entorno económico, social e institucional definido y bajo la lógica de un individuo racional, los diferentes tipos de delitos pueden presentar un comportamiento común, tanto en los tipos de delitos, como en el espacio donde se realizan. Asumiendo que los individuos que transgreden la ley optimizan sus decisiones espacial y temporalmente como respuesta a las acciones de las instituciones de seguridad y sus beneficios, que para nuestro caso de estudio el efecto espacial es entre las 32 entidades federativas de México. Dentro de los objetivos de la investigación se encuentra el generar un índice de crimen que permita realizar un comparativo general entre estados, así mismo se busca determinar la existencia de patrones de comportamiento entre los distintos tipos de crímenes en México y su relación espacial asociada a los estados. Finalmente se busca generar nociones de política

pública sobre seguridad que contribuya para la toma de decisiones y la disminución de la criminalidad en México. Los resultados aquí presentados muestran la existencia de un comportamiento común en los diferentes tipos de delitos y de igual forma parece existir una relación entre los delitos y los lugares donde se realizan. Si bien en un principio cuando los delitos son de menor nivel pareciera que no existe un patrón de comportamiento espacial, a medida que los niveles de crimen se incrementan, y son combatidos, los patrones de comportamiento empiezan a manifestarse. Una parte interesante respecto al hecho de que los crímenes presentan patrones comunes se encuentra en que pueden reflejar que no solo los delitos están enlazados, sino que un tipo de delito contribuye a otro. Esta afirmación es consistente con la interpretación sociológica del crimen, la teoría de la desorganización social y la teoría de oportunidades criminales. En el caso de la existencia de patrones espaciales la teoría de la elección racional presenta una interpretación lógica con implicaciones geográficas.

### **Evolución de la recaudación del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles a partir de la expansión urbana de Mazatlán, Sinaloa.**

Felipe Lara López- Universidad Juárez del Estado de Durango

Nicolás Guadalupe Zúñiga Espinoza- Universidad Autónoma de Sinaloa

Naím Manríquez García- Universidad Autónoma de Coahuila

#### **Resumen**

En la última década, Mazatlán se ha visto en una dinámica de crecimientos económico sin precedentes, dichas dinámicas se han traducido en expansión urbana, aumento del turismo residencial y alojamiento temporal. Lo anterior ha traído consigo un incremento de los ingresos locales, particularmente en los impuestos que gravan la tierra, tal es el caso del impuesto sobre adquisición de inmuebles (ISAI).

### **Federalismo fiscal y las asignaciones de transferencias en San Luis Potosí, México**

Pedro Isidoro González Ramírez

Facultad de Economía UASLP

#### **Resumen**

El objetivo es estudiar la asignación de transferencias que realiza el Gobierno Federal, bajo el marco del federalismo fiscal, a los 58 municipios del estado de San Luis Potosí durante el periodo 2000-2018. Con un panel de datos de 1102 observaciones se estimó un modelo de regresión múltiple para datos agrupados y un modelo de efectos fijos. Las transferencias estudiadas fueron las del Ramo 33, del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal. Los resultados muestran que en las del Ramo 33 y del Fondo de Fomento Municipal no se observa influencia de filiación política como determinante para la asignación de recursos. Mientras que en las del Fondo General de Participaciones existe evidencia estadísticamente significativa de mayores asignaciones de recursos para aquellos municipios con filiación política tanto federal como conjunta. El estudio puede replicarse en otros municipios para obtener mayor evidencia. La propuesta es original para el estudio de transferencias hacia los municipios de San Luis Potosí. Se concluye que la filiación política es un factor que determina una mayor asignación de transferencias hacia municipios en el periodo estudiado.

*Palabras clave:* Federalismo Fiscal, Asignación de transferencias, filiación política.

*Clasificación JEL:* C01,E62, H77.

#### **ABSTRACT**

The aim is to study the assignment of transfers to the 58 municipalities of the State of San Luis Potosi during the period 2000-2018. With a panel data of 1102 observations, a pooled regression and fixed effect model was estimated. We studied the allocation of resources from Ramo 33, of the Fondo General de Participaciones and the Fondo de Fomento Municipal. The results of this study indicated for both Ramo 33 and Fondo de Fomento Municipal, that there is no influence of policy alignment as a determinant for resource allocation. However, for the Fondo General de Participaciones there is a statistically significant evidence of increased resource allocations for those municipalities with both federal and joint political alienation. This study can be replicated in other municipalities to obtain more evidence. The proposal is original for the study of transfers to San Luis Potosí municipalities. It is concluded that political alienation is a factor that determines more transfers allocations to municipalities in the studied period.

*Key words:* Fiscal Federalism, transfers, political allegiance.

*JEL classification:* C01, E62, H77.

### **Gentrificación, pobreza y expansión urbana en Mazatlán, Sinaloa: tendencias y retos para la política pública**

Naím Manríquez García\*

Luis A. Colado Velázquez\*\*

Samantha A. Herrera Moran\*\*\*

#### **Resumen**

Recientemente el fenómeno de la expansión urbana ha sido estudiado en diversos campos de investigación científica. Geógrafos, urbanistas y economistas se muestran preocupados por encontrar si existe relación entre la expansión urbana y cuestiones relacionadas con la pobreza, medio ambiente y gentrificación. En México no se han encontrado suficientes estudios de carácter socio-económico que nos permitan caracterizar los patrones de expansión urbana. Esto implica dificultades para diseñar y ejecutar políticas económicas y sociales más efectivas. Es por ello que la presente investigación propone brindar información de patrones espaciales que puedan sugerir la existencia de fenómenos relacionados con la expansión urbana, tal es el caso de la gentrificación y los niveles de pobreza urbana para el caso del municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Para dicha investigación se analizan los antecedentes teóricos de la gentrificación, con respecto a diferentes definiciones y enfoques teóricos, así como sus consecuencias. En segundo lugar, se examinan datos oficiales y estadísticas de diferentes años sobre los cambios en la estructura de la población, la estructura social y la distribución espacial de la pobreza urbana, así mismo se utilizan herramientas desde la georreferenciación y econometría espacial para detectar patrones en la mancha urbana. El fin último es reflexionar sobre los cambios producidos en el desarrollo urbano y aportar nuevos conocimientos que permitan hacer más efectivas las políticas de planeación urbana.

*Palabras clave:* expansión urbana, pobreza, gentrificación, correlación espacial.

### **Income Distribution of Rural Households in Mexico**

Roberto Gallardo Del Ángel<sup>1\*</sup>,

Mario Miguel Ojeda Ramírez<sup>2</sup>,

Cecilia Cruz López<sup>3</sup>

#### **Abstract**

The present work offers an analysis on rural households' income distribution in Mexico. It is argued that despite the efforts to reduce poverty in rural municipalities through conditional federal grants, such grants barely improve income distribution among rural households. Using clustering analysis, it is constructed some municipality groups with similar characteristics and explored their

relationships with other economic development indicators. The municipality clusters were used to observe for differences and similarities in terms of income distribution and other social factors. Then each group (cluster) is analyzed to observe the effect of federal transfers on rural households' income distribution. The main results show that municipalities with low rural income inequality and better economic development indicators shows positive effects of conditional grants, which means that these transfers designed to reduce poverty also reduce rural income inequality. This is not the case for other high-income inequality groups, where conditional grants do not have any effect on inequality, and in some cases inequality is increasing. For the high-income rural inequality group unconditional grants may have a positive effect on inequality. The clustering and regression analysis reveal large heterogeneity in the rural areas in terms of income and economic development. A policy recommendation is that poverty relief transfers to municipalities must also consider the different conditions and the effect of those grants especially in rural households' income distribution. Rural households face different conditions and therefore their income distribution is affected by federal transfers but also the state of economic development in their municipalities. Grants designed to improve the conditions of poor and marginalized municipalities must be accompanied by policy to improve social and economic development in rural areas.

### **Instituciones no formales y el sostenimiento del Federalismo Endógeno. Caso de Comunidades Autónomas en Pátzcuaro (poster)**

Isaura Barajas

Juan J Jardón

Facultad de Economía. UMSNH

#### **Resumen**

El trabajo es una investigación prácticamente terminada, producto de una tesis donde se trata de sostener el Federalismo Endógeno retomando algunas comunidades Autónomas en Pátzcuaro. De acuerdo a varios autores (Weingast, Ziblit,) la idea de endogeneidad se refiere a las modificaciones de las reglas y su adaptación a las condiciones nuevas para mantener los principios originarios de algunas comunidades. El trabajo parte de una discusión teórica de federalismo endógeno y como puede ser retomada en comunidades que han mantenido su originalidad a la vez de haberse adaptado a circunstancias sin perder lo primero. En este sentido, el federalismo endógeno podría explicar cómo comunidades autónomas se han mantenido y son fuerza viva para mantener determinado federalismo. El trabajo explica el devenir de las comunidades desde el Siglo XIX, la fuerza de lo liberal vs la autodeterminación de lo "comunal" distinguiéndose de otras comunidades indígenas que se adaptan a la corriente de propiedad privada y liberal y detalla los móviles de adaptación desde las leyes de Reforma, el partidismo, y la política de transferencias en el Estado moderno mexicano. El trabajo describe algunas comunidades y las variables que pueden explicar la adaptación y se introduce en el análisis de la información desde estadísticas hasta entrevistas a comuneros.

### **"La configuración de la política fiscal para los municipios de Campeche en 1896"**

Fernando Soria Soria

CIESAS-Peninsular

#### **Resumen**

La ponencia examina el diseño de la norma tributaria de fines de 1895, pero que entró en vigor a partir del año fiscal de 1896, y analiza sus resultados en términos de ingresos para las finanzas locales. En este sentido, la investigación evaluó en conjunto la importancia fiscal de la alcabala de consumos y cómo las corporaciones edilicias implementaron mecanismos para resarcir la caída en sus principales rentas tributarias. Para tal efecto, la hipótesis provincial consistió en que para evitar la bancarrota de los municipios, el gobierno del Estado amplió la concurrencia fiscal, haciendo más dependientes a estos organismos de la política fijada por el ejecutivo y un congreso a su disposición, y en definitiva incrementó la presión sobre los pocos contribuyentes directos de la entidad.



*Temática:* Historia Económica del desempeño económico local y de las finanzas locales.

### **La distribución espacial del PIB municipal: un modelo econométrico para el bajío.**

Luis Alberto Cepeda Villasana- Universidad Anáhuac Querétaro. (Autor)  
Osiel Antonio Montoya Vallejo (coautor)- Universidad Marista de Querétaro  
Bribilia Cota Cabrera, (coautor)- Universidad Anáhuac, Querétaro.

#### **Resumen**

El objetivo de este proyecto es calcular la estimación de la distribución del PIB real municipal con la intención de generar mayor conciencia en la ciudadanía respecto a su contribución a la economía local. Se trata de un modelo de regresión lineal para los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas fundamentando el PIB municipal en los resultados del PIB por entidad federativa. El modelo econométrico se alimentó de información pública relacionada con los ingresos municipales: Catálogo de asegurados del IMSS, ingresos municipales por recaudación (IMCO) y las proyecciones municipales de CONAPO DEL 2015 AL 2030. Los resultados del modelo mostraron que por cada incremento en una unidad de empleos asegurados y del ingreso por recaudación, el PIB municipal se incrementa por encima del .50.

### **La importancia de los ingresos del monopolio de tabaco para las Haciendas locales de Michoacán y Zacatecas, 1824-1835**

Obed López Arriaga  
Universidad Autónoma de Zacatecas

#### **Resumen**

En la presente ponencia se analizan los debates y propuestas por parte de los congresos de ambas entidades en torno al monopolio de tabaco, enfatizando en lo correspondiente a operatividad (funcionarios y estructura administrativa) y recaudación, así como el posible destino de los recursos generados por concepto de reventa en las regiones. Aunado a ello, se realizará un balance sobre la importancia del ramo para las Haciendas locales en materia de ingresos, participación en el gasto y el contraste de sus beneficios respecto al período de viejo régimen, para así rebatir las hipótesis generalizadas del fracaso del monopolio a partir de 1809 y 1821. Además, se considerará la participación de los fielatos y estanquillos en cuanto a la venta de puros y cajillas de cigarros, complementando la información con los datos de los espacios de manufactura (fábricas de Valladolid-Morelia, Zacatecas (capital) y Villanueva).

### **La industria del tabaco en México. Un análisis de equilibrio general**

Luis Huesca (CIAD),  
Linda Llamas (UES-CIAD)  
Horacio Sobarzo (El Colegio de México)

El trabajo analiza los efectos en el empleo de gravar el consumo de cigarrillos en México. Se desarrolló un modelo de equilibrio general aplicado (MEGA), basado en una matriz de contabilidad social (MCS), para México, con información del 2013. Se simula una situación en la que en México se grava el consumo de cigarrillos de acuerdo a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Los impactos en la economía son muy pequeños, lo cual no es sorprendente dado el tamaño muy pequeño del sector tabaco. Sin embargo, se observa un incremento importante de la recaudación y una caída de alrededor del 24 por ciento en el consumo de cigarrillos. Un resultado importante es que los efectos en el empleo son muy pequeños y éstos se pueden incluso revertir, dependiendo de cómo reasignan su gasto los hogares y en dónde invierte el gobierno los recursos adicionales. Se muestra un caso en el que el resultado final es una creación neta de empleos.

## **“La reforma fiscal a los ayuntamientos michoacanos, 1825-1859”**

Jorge Silva Riquer- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

### **Resumen**

Los ayuntamientos mexicanos entraron al periodo independiente ya la formación de los estados libres y soberanos que conformarían al estado mexicano con varios problemas no resueltos, que tuvieron que ver entre otros asuntos con la participación política, la económica, social y cultural. De ellas, la necesaria e indispensable reorganización de la hacienda local fue una tarea pendiente, misma que se buscó reformar con las constituciones estatales. En el caso del estado de Michoacán nos interesa explicar el proceso de control que se ejerció a los ayuntamientos, por medio de la inacabada reforma fiscal de las finanzas locales. Por ello partimos de la propuesta de que la hacienda estatal estableció una división asimétrica de los ingresos y los egresos donde el objetivo fue tener recursos que dieran legitimidad al gobierno estatal, por encima de las necesidades propias de los habitantes del estado. Así, las finanzas locales perdieron la posibilidad de reordenarse y resolver las necesidades de las habitantes,

## **Metodología para la construcción del Índice de Capacidades Institucionales Municipales (ICIM).**

Rocío Huerta Cuervo

Instituto Politécnico Nacional

Magda Vanegas López

Instituto de Socioeconomía, Estadística y Cálculo. Colegio de Posgraduados

### **Resumen**

El objetivo de la presente ponencia es exponer la metodología para la construcción del Índice de Capacidades Institucionales Municipales (ICIM) y el resultado de su aplicación en el estado mexicano de Hidalgo en los años 2010 y 2018. El ICIM se propone como un indicador para medir la fortaleza y/o debilidad institucional de los municipios de México y establecer elementos a partir de los cuales los municipios pueden evaluarse y fijar metas para su fortalecimiento. Hablar de instituciones es hablar de reglas formales e informales como marco para el comportamiento de los actores y las organizaciones (North, 2012), no sólo se refiere a organizaciones gubernamentales, sino reglas que operan en todos los ámbitos y que, en la medida que generan estímulos para las actividades económicas lícitas y en competencia, para la mejora del bienestar social y con apego a las leyes, favorecen el desarrollo. Cuando las instituciones son eficientes e inclusivas, hay progreso local. El concepto de capacidades, se asume en los términos de Amartya Sen (Sen, 2001), capacidades como recursos para alcanzar los objetivos que las personas y los organismos definen para fortalecer su bienestar y desempeño. El Índice de Capacidades Institucionales Municipales (ICIM) expresa, entonces, sí el desempeño de los gobiernos, pero también el grado de corresponsabilidad de la sociedad y sus organismos en sus procesos de desarrollo.

El ICIM consideró para su construcción 1.- Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDHM) y el 2.- Índice de Rezago Social (IRS), para medir las fortalezas y/o debilidades sociales que han alcanzado o persisten en los municipios. Estos indicadores consideran diversas mediciones relacionadas con la educación, salud, ingreso personal y condiciones de la vivienda (PNUD;2019). El ICIM incorporó también variables económicas como el 3.- Valor Agregado Censal Bruto Municipal (VACBM), como proxy del Producto Interno Bruto Municipal (VACBM), 4.- el Número de Unidades Económicas por Municipio (UE2018), 5.-el Total del Personal Remunerado por Municipio (PRT) y 6.- el Total de la Población (Pob2018). Asimismo, se evaluaron variables asociadas al desempeño de los gobiernos municipales como 7.- el Gasto Público Total del Municipio (GPT), 8.- el Gasto Público per Cápita Municipal (GPpc), 9.- La tasa de crecimiento promedio anual del gasto público municipal (TCPAGPM), 10.- la Autonomía Financiera Municipal (IAF), 11.- los años de educación de los funcionarios municipales (ICPEM), 12.- la antigüedad de los mismos (IA) y por último el Índice de Avance del Presupuesto Basado en Resultados (IAPbR) Todos los datos de los indicadores o variables considerados fueron normalizados a fin de equiparlos (Schuschny; Soto, 2009). Posteriormente con esta información se utilizó el método de componentes principales para obtener los índices respectivos. El análisis de fuentes documentales se hizo a partir de la exploración de bases de

datos del INEGI (2019). Se consultaron los censos de gobiernos municipales y delegacionales (2017), para estimar la antigüedad de los funcionarios públicos por municipio y el grado de escolaridad; los informes de finanzas públicas municipales del SIMBAD del INEGI de 2000 a 2017 (INEGI, 2019); para obtener el indicador de autonomía financiera municipal, el gasto total municipal, el gasto per cápita municipal y la tasa de cambio promedio anual del gasto público total, los censos de población 2010 (INEGI, 2019) y el conteo intercensal 2015 (INEGI, 2019), para calcular la población 2018; los datos de los censos económicos 2009 y 2019 (INEGI, 2019), para obtener el valor agregado censal bruto (VACB), las remuneraciones totales y las remuneraciones municipales per cápita y por último, la información del PNUD (2019), de la SHCP (2019), del IMCO (2020), de A Regional (2020) y de CONEVAL (2019), para analizar los índices que han elaborado y contrastarlos con el ICIM aquí propuesto.

Los datos fueron integrados en una sola hoja de cálculo para su procesamiento con apoyo del paquete estadístico SPSS. El índice fue estimado para los 84 municipios del estado de Hidalgo. En estos municipios se dispuso de datos para todos los indicadores analizados, de tal forma que se generó una matriz de 13 columnas por 84 renglones (cada renglón corresponde a un municipio) a partir de la cual se calculó el ÍCM mediante el método de componentes principales.

El análisis de componentes principales es un método matemático que permite reducir el conjunto de indicadores originales en un solo conjunto por lo cual permite una interpretación más sencilla del fenómeno; da como resultado una combinación lineal de las variables originales denominadas componentes principales. Cada componente explica un porcentaje de varianza. Cada componente principal es una variable compuesta calculada a partir de las variables originales. La medida de adecuación Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) fue de 0.807; esta prueba indica la proporción de varianza que tienen en común las variables analizadas; la prueba de esfericidad de Barlett tuvo una significancia de 0.000. Estos resultados reflejan que el Análisis de Componentes Principales y el Análisis Factorial son pruebas adecuadas para los datos bajo estudio. Bajo el criterio de Kaiser, se conservan los componentes principales cuyos autovalores >1. El análisis del gráfico de sedimentación muestra que hay dos componentes que se deben conservar.

El valor del ICM está dado por:  **$ICM = 0.4374DE + 0.368DL$**

El contenido de la presente ponencia es el siguiente: En el apartado primero se precisa el concepto de capacidades institucionales y los antecedentes en la construcción de indicadores que miden aspectos relacionados con las capacidades institucionales (PNUD, 2019; SHCP, 2019; IMCO, 2020; INEGI, 2019; A Regional 2020) y que fueron considerados para la construcción del ICIM. En el segundo apartado se explican las variables consideradas para la construcción del ICIM y la metodología empleada, en el tercero se presentan los resultados del indicador para el caso de los municipios de Hidalgo y posteriormente se exponen las conclusiones.

### **Optimización dinámica aplicada al acuífero de la zona conurbada de San Luis Potosí**

Noraima Eréndira Rangel Sánchez  
Leobardo Pedro Plata Pérez  
Pedro Isidoro González Ramírez  
Facultad de Economía, UASLP

#### **Resumen**

La sobreexplotación de los acuíferos es un problema que puede ser abordado a través de optimización dinámica y obtener el nivel de agua óptimo del mismo. Es una herramienta poco empleada en México, utiliza una estimación de la curva de demanda de agua de los usuarios del acuífero y otra, de los costos de extracción de este. En el proceso es posible apreciar el marco legal y la tarificación aplicable al sector de la población que aprovechará el recurso. El modelo es aplicado al acuífero de San Luis Potosí empleando información empírica de la población perteneciente a la zona conurbada de la capital, en específico a la clase media alta y media baja ya que el 65% del uso del acuífero es para uso urbano. Por otro lado, la información de los costos de extracción se obtuvo del Organismo Operador de Agua que administra dicho acuífero. El resultado obtenido es que el punto de equilibrio óptimo es el nivel mínimo de agua que preserva la supervivencia del acuífero, donde la dinámica del precio se va incrementando hasta llegar al del equilibrio.

**Palabras clave:** Administración de acuíferos; optimización dinámica; demanda de agua; costos de extracción de agua; tarificación; San Luis Potosí

### **Política fiscal, fomento y opinión ciudadana en el estado de Guanajuato, 1850-1876**

Amor Mildred Escalante  
Facultad de Historia, UMSNH

#### **Resumen**

El objetivo de esta ponencia es presentar la política fiscal puesta en práctica entre 1850 y 1876, así como la visión de los contribuyentes sobre los diferentes gravámenes o cambios impuestos, por medio de la revisión de las solicitudes y quejas presentadas por los ciudadanos ante el Congreso o el Gobierno del estado. En este periodo se observa una serie de ajustes en los gobiernos e intereses fiscales, no siempre benéficos, ya que la situación política nacional afectaba al gobierno estatal e incluso generó la rebelión de la Sierra Gorda, lo cual repercutió en la hacienda pública y las políticas de fomento de la entidad. En este escenario hubo descontentos, peticiones para cambiar o rebajar los impuestos y también situaciones que aprovecharon los causantes, sobre todo con la desamortización y los préstamos otorgados al gobierno, situación que favoreció o repercutió en las actividades productivas del estado de Guanajuato.

### **Política fiscal regional y ciclo económico en Colombia durante el periodo 2000 - 2016.**

Raul Alberto Chamorro Narváez  
Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Colombia

#### **Resumen**

En el documento se analiza la sensibilidad de un conjunto de variables fiscales con respecto a la brecha del PIB departamental, medida como la diferencia entre el crecimiento observado y su crecimiento de largo plazo. Por medio de un modelo de datos panel con efectos fijos y temporales se encontró que tanto los ingresos totales como las transferencias de las gobernaciones tendieron a ser procíclicas frente a la brecha del PIB durante el periodo 2000-2016. El resultado sobre las transferencias está en dirección opuesta a lo esperado. Por su parte, el recaudo propio y los gastos totales evidenciaron aciclicidad. Estos hallazgos sugieren limitaciones de la política fiscal departamental en Colombia para atenuar los efectos derivados de los ciclos económicos; aspecto deseable para lograr estabilidad en la provisión de bienes y servicios públicos a su cargo.

### **“Reformas fiscales en San Luis Potosí, entre 1884 y 1897”**

Adriana Corral Bustos-  
El Colegio de San Luis

#### **Resumen**

El objetivo es explicar la coexistencia de la intermediación financiera formal e informal en el estado entre los años indicados. A pesar de existir una legislación mercantil, las estrategias fiscales que se siguieron en el estado, dieron espacio para la coexistencia de ambas intermediaciones y que tuvieron un parteaguas importante con la publicación de la Ley General De Instituciones de Crédito de 1897. Con la publicación de esta ley general se marcaron las líneas generales para una nueva etapa de gestión hacendaria en el estado

## Regla Fiscal e Inversión Pública: Evidencia para México

José Luis Hernández Mota  
Iván Abdel Marín Medrano  
UAM-I

### Resumen

El trabajo tiene por objeto analizar el gasto en inversión pública financiada por deuda, considerando la interacción entre variables macroeconómicas y fiscales. Aunque a debate, convencionalmente se considera que el gasto público no tiene efectos de primer orden en la economía. En este sentido, a efecto de contraste, el desarrollo teórico considera la trayectoria intertemporal de solvencia y las condiciones de cumplimiento fiscal para determinar tanto la regla de acumulación de deuda de una política fiscal sostenible en el financiamiento de la inversión pública. De forma empírica, se analiza la situación de financiamiento de la inversión pública con deuda sostenible para la dinámica de la economía mexicana.

### ABSTRACT

The purpose of this work is to analyze public investment spending financed by debt, considering the interaction between macroeconomic and fiscal variables. Although debate, conventionally it is considered that public spending has no first-order effects on the economy. In this sense, for the purpose of contrast, the theoretical development considers the intertemporal trajectory of solvency and the fiscal compliance conditions to determine both the debt accumulation rule of a sustainable fiscal policy in the financing of public investment. In an empirical way, a financing situation of public investment with sustainable debt is analyzed for the dynamics of the Mexican economy.

**Decentralization – the shifting of power and resources to sub-national governments - is an important global trend, but its effects are still not well understood.**

Jorge Martinez-Vázquez  
Department of Economics, Georgia State University

► Theoretically, most see it as beneficial because:

1. Increased efficiency: it incentivizes the targeting of public goods to local preferences (e.g. Tiebout 1956; Oates 1972),
2. It improves local accountability and information exchange (e.g. von Braun and Grote 2002), key to more direct democracy,
3. It induces healthy competition and experimentation (e.g. Weingast 1995).

► But others fear that:

1. It discourages the provision of goods with inter-jurisdictional spillovers (e.g. Shah 2003), or

2. It has other negative impacts, including elite capture, corruption or the overreliance on administratively weak structures (e.g. Treisman 2007).

- ▶ Empirically, results on the impact of decentralization on such outcomes as service delivery, economic growth, and corruption are positive in some cases but generally mixed (e.g. Malesky, Nguyen, and Tran 2014, Faguet and Sanchez 2008).
- ▶ One likely reason is that the institutional context differs widely across countries.
- ▶ Economists have emphasized the design of fiscal architecture but often ignored the institutions of political decentralization.
- ▶ Political scientists have focused on national level institutions or on the determinants of decentralization rather than its effect on governance.
- ▶ Overall, there has been little research linking political institutions, fiscal decentralization, and governance (but see Wibbels 2005, Enikolopov and Zhuravskaya 2007, Hicken, Kollman, and Simmons 2015)

We seek to understand how political institutions (political decentralization) can mediate the impact of fiscal decentralization on governance quality and outcomes.

### **Social Weights and the Regional Allocation of Inter-Governmental Transfers**

Raúl Alberto Ponce Rodríguez  
Benito Alan Ponce Rodríguez  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

#### **Abstract**

Empirical evidence shows that the vast majority of central governments in modern economies use inter-governmental transfers (monetary transfers from the central government to subnational governments) to finance goods and services provided by subnational governments. Intergovernmental transfers are used in modern economies for different reasons: first, local public goods provided by subnational governments might show positive regional externalities. Second, intergovernmental transfers can be used to redistribute resources and reduce the inequality in the distribution of critical government services. Third, intergovernmental transfers can be explained as a mechanism to share revenue across different subnational governments.

In Mexico, the provision of goods and services of sub-national governments is highly dependent of resources transferred by the central government to state governments. The evidence shows that, in 2014, the proportion of intergovernmental transfers in relation of total state public revenues is 84% (similar estimates are found for other years). In this context, it is relevant to ask: what should be the optimal distribution of inter-governmental transfers to state governments in Mexico?

The objective of this paper is to develop a theoretical model to answer this question. Even though there is a large literature on the optimal allocation of intergovernmental transfers (see among many others, Ter-Minassian 1997, Smart 1998, Boadway and Shah 2007, Bahl, Boex and Martinez-Vazquez 2001), our analysis is different to the rest of the literature because we focus our study on the role of social weights in the social welfare function and its impact in the determination of intergovernmental transfers.

In this paper we also develop a simulation analysis of the implied results of the theory to compare with the observed allocation of intergovernmental transfers in Mexico. This comparison provides insights about advantages and shortcomings of the way intergovernmental transfers are currently allocated in Mexico. In particular, first, our model, which considers a social welfare function in which all individuals of all regions receive the same weight in the social welfare function, provides a surprisingly good fit for the observed shares of transfers from the central government to states with our simulated results having a correlation of 0.9 with the observed shares of intergovernmental transfers received by states in Mexico.

Second, if the central government is concerned with the regional inequality of income then the implied shares of transfers to state governments are significantly different to the observed of intergovernmental transfers in Mexico are not fully incorporating the regional inequality of income. Thus, our estimates provide a complete set of estimates for transfers to states that could lead to a policy reform that improves the regional equity of public spending of state governments.

Third, we provide estimates of shares of intergovernmental transfers to state governments for the case in which policy is concerned about matching the provision of local public goods with the heterogeneity of preferences of individuals across regions in Mexico. For this case, we also provide exact estimates of the shares of resources that each state should receive and our analysis reveals opportunities for Pareto efficient improvements in the allocation of intergovernmental transfers to state governments in Mexico. In summary, our model identifies prescriptions of policy that could reform the way intergovernmental transfers are allocated in Mexico. Our policy prescriptions could lead to improvements of welfare in the Mexican economy related with a more effective subnational public spending.

### **Son efectivas las políticas estatales de atracción de la industria para la creación de empleo? El caso de PSDI en Sergipe (Brasil).**

Marco Antonio Jorge  
Helma Monteiro Viana Vasconcelos  
Karolyne Santana Costa  
José Ricardo de Santana  
Universidade Federal de Sergipe

#### **Resumen**

En Brasil, la ausencia de una política industrial coordinada a nivel nacional ha dado lugar, durante más de dos décadas, a los intentos de implementar políticas industriales locales como un instrumento capaz de fomentar el sector industrial y elevar las tasas de crecimiento económico de las unidades de la Federación Brasileña. Ante esta situación, los gobiernos de los estados comenzaron a fomentar la atracción, en particular, del capital industrial. En el pequeño estado de Sergipe, este conjunto de incentivos se materializa en la aprobación de la Ley no. 3.140 / 91 que establece el PSDI (Programa Sergipano de Desarrollo Industrial), que ofrece "apoyo financiero, crediticio, de ubicación, fiscal y de infraestructura" a las empresas del sector privado que se establecerán en el estado. La generación de empleos e ingresos se destaca como uno de los objetivos principales del PSDI. ¿El Programa, como instrumento de política industrial, ha contribuido satisfactoriamente al aumento de los niveles formales de empleo en los municipios donde se instalaron las industrias beneficiarias? Como esta ley fue regulada solo en 1996 y las primeras empresas atraídas por este mecanismo llegaron a Sergipe solo en el año de 1999, el presente artículo tiene como objetivo encontrar respuestas a esta pregunta, centrándose en el período comprendido entre 2000 y 2010. Para este fin se calculará tanto el estimador diff in diff, que se basa en la comparación de la diferencia entre el antes (baseline) y el después (follow up) de la aplicación de la política pública. Para verificar la solidez de los resultados encontrados, también se llevará a cabo un análisis de los efectos del tratamiento del referido Programa basado en i. emparejar (matching) los municipios de tratamiento con los municipios de control más similares (método del vecino más cercano) y ii. en el método de ajuste de regresión. Todos los procedimientos se realizarán en STATA 14.0. Por lo tanto, la contribución de este artículo consiste en el primer análisis sistemático de la efectividad del PSDI en términos de generación de empleo formal, para el total de cada municipio y también restringido a su sector industrial, basado en procedimientos de estimación modernos. Los resultados encontrados demuestran provisionalmente que el PSDI no ha podido impactar el conjunto de empleos formales en los municipios que recibieron proyectos, pero esta conclusión cambia sustancialmente cuando el análisis se limita al empleo industrial formal, observando un impacto positivo del Programa, que es un resultado esperado, dada la concentración de beneficios para las empresas de la industria de transformación.

### **Strengthen the Regulatory Policy of Subnational Debt in Mexico: A Comparison within Case Study approach**

Heidi Jane Smith -Universidad Iberoamericana

## Abstract

Do you need to have strong democracies (and rule of law) to create good fiscal policy? The rapid unsustainable growth of Mexico's subnational (state and local) debt has gained importance in recent years. The 2016 regulatory reforms are the most recent iteration to centralize control by the Ministry of Finance. Rodden's (2006) design of hardening budget constraints from the top down is insufficient to analyze the fiscal policy problem debating the relationship between sub-sovereign debt management in developing countries. Relying on the method of within case process tracing, this research evaluates the possible implementation of Regulatory Framework of Subnational Debt in Mexico in the effort to strengthen it into the future. The results call for a Peters (2018), Hall (1989) and Pierson's (2000) governance approach to analyze public policy over Lindblom's (1959) muddling through method in decision making, because the former encourages participation. The latter has serious consequences of how to manage debt not just for Mexico, which symbolizes an openness for many emerging markets, but for other emerging economies as well.

## Una aproximación a la geografía histórico económica de Michoacán, en la época prehispánica tardía, a partir de las relaciones geográficas

Guillermo Vargas Uribe  
Facultad de Economía. UMSNH

*Palabras Calve:* cuencas endorreicas; Mesoamérica; Postclásico Tardío;; Mechoacan; Estado Tarasco, o Imperio, o Reino, o Irécehcua P'urhépecha; altépetl/irétecha o “pueblo de indios”; irecha o “linaje”; cazonci o rey; achaecha o “principales”; petamuti o “sacerdotes”; “oficiales” o “diputados”; caracha-capacha o “caciques”; ocámbecha u “operadores de barrio”; purhépechas/maceguals o “gente común”; “gentilidad”; “modo de producción despótico tributario”.

## Resumen

Las siguientes páginas tratan de mostrar, sistematizadas por un geógrafo, aprendiz de economía e historia, algunas de las especificidades territoriales en las que probablemente se plasmó la geografía histórico económica del Estado Tarasco, durante la última etapa del periodo prehispánico, denominado Postclásico Tardío o “militarista” (1200-1521 d. C.); marcado por la rivalidad entre tarascos y mexicas (López Austin, 1981; Solanes y Vela, 2000:39); en cuyo contexto destaca la importancia de las guerras de expansión del Estado Tarasco sobre pueblos de culturas diversas (Quezada, 1972; Herrejón, 1978; Reyes Garza, 1995). Para poder acercarnos al estudio de la geografía económica prehispánica tardía de *Mechuacan*, recurrimos a varias ciencias sociales híbridas: la historia económica, la historia ambiental, la geografía humana, la geodemografía, la demografía histórica, la ecología cultural, la economía política, la etnohistoria, la antropología política y la etnoarqueología. Los saberes que abordan e interpretan dichas ciencias están íntimamente interconectados, porque los procesos sociales que analizan se explican mutuamente, ya que son construcciones históricas simultáneas. Las fuentes principales que se utilizaron son: la *Relación de las Ceremonias y Ritos y Población y Gobierno de los Indios de la Provincia de Michoacán*, de 1541, atribuida a Fray Jerónimo de Alcalá (Warren, 1971); y las *Relaciones Geográficas de Indias* (1579-1581), recopiladas por varios autores (René Acuña, 1986, 1987 y 1988). También utilizamos algunos trabajos contemporáneos que se han basado en las *Relaciones Geográficas de Indias* (Moreno Toscano, 1968; Lecoïn, Percheron, y Vergneault, 1986; Lecoïn, 1988; Percheron, 1988).

Metodológicamente fue muy importante relacionar cómo los ecosistemas locales (el “medio natural”) determinaron, en buena medida, las actividades económicas preponderantes en cada *altépetl/irétecha* (“pueblo de indios”), permitiendo la sustentabilidad de las comunidades tradicionales.